

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **11921** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Isacio Calleja García, en nombre y representación de COAG Castilla y León, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Castilla y León, Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, y que figura registrado con el número 1/226/14.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 17 de marzo de 2014.- La Secretaria.

ID: A140012641-1